



RESOLUCION R-Nº 1972-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2019

Expte. Nº 16.310/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1732-2018 de fecha 20 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Sra. Leda KANTOR, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2317: "IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO SALTEÑO: RECONFIGURACIONES IDENTITARIAS", bajo la dirección de la Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE a fs. 14 el Dr. Ricardo D. QUINTEROS, Secretario Técnico del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación interina de la Sra. KANTOR, a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2317.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,


LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Sra. Leda KANTOR, D.N.I. Nº 17.355.517, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2317: "IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO SALTEÑO: RECONFIGURACIONES IDENTITARIAS", bajo la dirección de la Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH, a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.


ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Cra. PATRICIA A. NAYAR  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta